essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 1 de noviembre de 2013

UOC-ESSAP

Señor
Abog. Pablo Seitz Báez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, en cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21909/03, a los efectos de remitir la documentación de la adjudicación a la Empresa **J. Fleischman & Cia** en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2013 para la "Adquisición de Materiales Eléctricos en la Modalidad de Contrato Abierto".**

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* siendo adjudicada la empresa precedentemente cuya suma asciende a Guaraníes Ciento diez millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos veinte (Gs. 110.955.720) I.V.A. Incluido, con el fin de que la misma sea difundida a través del portal de contrataciones públicas y a su vez se emita el correspondiente Código de Contratación.

Para dicho efecto, remitimos a su Dirección las siguientes documentaciones: CDP, Acta de Apertura, Informe del Comité de Evaluación, Resolución N° 161/2013, Notificación, Copia del Contrato.

Sin Otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres Vázquez
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
Asesoría de la Presidencia - ESSAP S.A.